

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7723 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández Secretario del Juzgado número 2 de Cuenca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concurso voluntario abreviado 596/2010 referente al concursado Construcciones Garlomar, S.L., nif B16219792, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas del Juzgado número 2 de Cuenca sito en calle Gerardo Diego, número 8 de Cuenca.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 5 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013387-1